



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0051693/2018

Córdoba, 17 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ezequiel Leiva, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de insumos de computación para el Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0006-00001586, de la firma **ARMY TECHNOLOGIES SA CUIT 30-70958526-2**, por un total de \$31.464,00 (Pesos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido de la siguiente manera: \$30.000 con el Fondo de Contingencia del Departamento de Química Teórica y Computacional, designado por Res. Dec. 1642/2018, Artículo 3º y el saldo con fondo común participado del mismo Departamento, según Res. Dec. 1642/2018, Artículo 1º.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

2054

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC